

**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACION DE SECTOR JUSTICIA
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 103417**

**AUDITORIA
Auditoria de Recursos Humanos
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	3
GENERALES	3
ESPECIFICOS	3
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	17
COMISION DE AUDITORIA	18



ANTECEDENTES

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, tiene como uno de sus objetivos fundamentales, ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por las instituciones que integran la Instancia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los programas o proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

Está conformada por Organismo Judicial (OJ), el Ministerio Público (MP), el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Fue creada mediante la firma de una Carta de Intenciones el 25 de Septiembre de 1,997. El IDPP se integra casi un año después (29-07-1998). La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- surge del Convenio Interinstitucional para su creación, firmado el 26 de mayo de 1998, donde la Instancia conviene su creación, cuya función principal es “ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, a la que proporcionará asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo... La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de un Secretario.... Y contará con el personal de apoyo que se requiera para el cumplimiento de sus funciones...”

Y se reconoce como órgano colegiado a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) y la personalidad jurídica de la Secretaría Ejecutiva con el Decreto Número 89-98, publicado el 23 de diciembre de 1998.

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, a través del Acuerdo No. ICMSJ-001-2006, emite el 26 de noviembre de 2006, el Reglamento Operativo de la SEICMSJ, que contiene el Régimen Económico y Financiero, donde establece que La Coordinación Administrativa, su objetivo es la coordinación de las actividades administrativas de las áreas a su cargo, procurando el desempeño eficaz y eficiente de la Secretaria Ejecutiva, a través de la administración optima y transparente de sus recursos físicos y materiales, en el marco de la legislación vigente.

El Congreso de la Republica emitió el decreto 9-2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, Capitulo II Reformas al Decreto 89-98, articulo 9, que establece: El Director General del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito deberá integrarse a la conformación de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia”.

El Manual de Puestos y Funciones indica que el objetivo del puesto del Encargado Recursos Humanos es Gestionar las operaciones relacionadas con la captación, registro, administración, atención, control y desarrollo del recurso humano de la



Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ-, así como de sus remuneraciones y prestaciones laborales.

El Acuerdo SEICMSJ 22^a-2013, indica en el Artículo 1. “Desconcentrar y delegar bajo su exclusiva responsabilidad, en las Unidades Ejecutoras de Programas y Proyectos financiados con recursos de organismos de cooperación y financiamiento internacional, todas las funciones y controles, acciones y procedimientos de autorización, aprobación y registros administrativos, presupuestarios (físicos y financieros), contables y financieros del proceso presupuestario en las fases de formulación, programación de la ejecución...”.

Programa Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala.

En virtud del Convenio de Delegación, (en adelante CD), suscrito el 21 de septiembre del 2017 entre la Unión Europea (UE) y la AECID, para la implementación del programa “Prevención de la Violencia y el delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala” (LA/2017/387-155) y en virtud del Acta de la VIII Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca de Cooperación suscrito el 5 de junio de 2013 entre la AECID y el Gobierno de Guatemala para colaborar en actividades de ayuda al desarrollo, conceder una subvención al Estado de Guatemala, a través de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia , la subvención financiera la intervención “Prevención de la Violencia y el delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala”, el cual concentrara su intervención en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu y en menor medida en el departamento de Sololá y en el departamento de Guatemala. Eventualmente se podrán financiar actividades en otros departamentos, siempre que se tenga la no objeción de la AECID y estén en consonancia con los objetivos del programa.

Con Resolución SECMSJ/AECID No. 002-2018, de fecha 19 de marzo del 2018 de aprobación de subvención de Cooperación Internacional, por importe de 9,830,000 euros, la cual tiene como finalidad la implementación de la Subvención para ejecutar el programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, expediente número 2018/SPE/000040000.

El plazo previsto para la ejecución de la intervención subvencionada comenzara a contar a partir de la fecha de la firma de la resolución y finalizara el 21 de noviembre del 2020.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Europea emite resolución según expediente número 2018/SPE/0000400000 en el cual resuelve: “Acordar la modificación del apartado cuarto de la resolución de subvención que, en su primer



párrafo, quedaría como sigue: “El plazo previsto para la ejecución de la intervención subvencionada comenzará a contar a partir de la fecha de la firma de la presente resolución y finalizará el 21 de noviembre de 2022”.

OBJETIVOS

GENERALES

Desarrollar la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT-, para expresar opinión y emitir recomendaciones que coadyuven al mejoramiento continuo del control interno.

ESPECIFICOS

Evaluar la estructura de control interno del Área de Recursos Humanos de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- y sus programas, para verificar una adecuada segregación de funciones.

Verificar que las contrataciones del personal de la SEICMSJ y sus programas, se realice de conformidad con la normativa legal establecida y apoyar con la información de resultados a las autoridades superiores, proponiendo alternativas que coadyuven al fortalecimiento del control interno institucional.

ALCANCE

La Auditoría de Desempeño se realizó en el Área de Recursos Humanos de la Secretaria de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus programas, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto del 2021.

Esta actividad administrativa se ejecutó durante el periodo del 13 de agosto al 29 de octubre del 2021.

INFORMACION EXAMINADA

Revisión de las planillas de personal contratado bajo el renglón 022 y 029 de la SEICMSJ y sus programas, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2021.

Verificación de los expedientes de personal contratado bajo el renglón 022 y 029 de la SEICMSJ y sus programas, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31



de agosto de 2021.

Revisión de las planillas de bono 14 del personal contratado bajo el renglón 022 de la SEICMSJ y sus programas, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2021.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Nota 1: Revisión de Planillas de Personal renglón 022

El Encargado de Recursos Humanos presentó fotocopia de las Planillas de sueldos del personal contratado bajo el renglón presupuestario 022, que prestan sus servicios en las oficinas centrales de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y de los Centros de Administración de Justicia ubicados en Ixcan Quiche; Ixchiguan San Marcos; Nebaj Quiche; Santa Eulalia Huehuetenango y Santiago Atitlan Sololá, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2021, las cuales fueron verificadas físicamente obteniendo los resultados que se presenta a continuación:

Cuadro número 1

Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia
Planillas de Personal Renglón 022
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2021
Cifras en Quetzales

Mes	Sueldo Nóminal	Bono Profesional	Bono Incentivo	Total Ingresos
ene-21	316,406.45	4,669.35	11,032.25	332,108.05
feb-21	328,599.94	5,062.46	11,375.02	345,037.42
mar-21	336,100.00	5,250.00	11,500.00	352,850.00
abr-21	324,625.81	5,250.00	10,854.84	340,730.65
may-21	330,793.50	5,250.00	11,120.90	347,164.40
jun-21	327,700.00	5,075.00	11,133.33	343,908.33
jul-21	331,961.29	5,250.00	11,201.61	348,412.90
ago-21	332,600.00	5,250.00	11,250.00	349,100.00
Total	2,628,786.99	41,056.81	89,467.95	2,759,311.75

Fuente: Papeles de Trabajo del Auditor

El cuadro anterior muestra el total pagado al personal contratado bajo el renglón presupuestario 022, del cual corresponde a Sueldo Nominal el 95.27%, Bono Profesional 1.49 y Bono Incentivo 3.24%.



Nota 2: Alzas y Bajas de Personal

En la revisión de las nóminas de personal contratado bajo el renglón 022 en la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, correspondiente a los meses de enero a agosto de 2021, se observaron alzas y bajas de personal, lo cual generó aumentos y disminuciones en la nómina del personal, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro número 2

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

Análisis de Aumentos y Disminuciones Nominas de Personal Renglón 022

Del 1 de enero al 31 de agosto de 2021

Cifras en Quetzales

Descripción	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21
Coordinadora Fortalecimiento Institucional	15,000.00	15,000.00	15,000.00	3,500.00	-	-
Coordinadora Administrativa Financiera Preví	-	-	-	13,800.00	18,000.00	18,000.00
Auxiliar de Servicios Generales	3,500.00	3,500.00	3,500.00	-	-	-
Encargada de Almacén	6,500.00	6,500.00	6,500.00	-	-	-
Encargada de UDISE	2,935.48	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
Coordinadora Administrativa	-	-	-	15,000.00	15,000.00	15,000.00
Auxiliar de Servicios Generales	-	-	-	-	1,693.50	3,500.00

Fuente: Papeles de Trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra las alzas o bajas de personal, lo cual origina variación en pago de salarios al personal, de la siguiente manera:

La Coordinadora de Fortalecimiento Institucional y de Programas de la SEIMCJS fue nombrada como Coordinadora Administrativa Financiera Interina del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, a partir del 8 de abril de 2021, de conformidad con el acuerdo número SEICMSJ 10-2021 de fecha 8 de abril de 2021, emitido por el Secretario Ejecutivo de la SEICMSJ, lo cual representa un aumento de Q 3,000.00 mensuales en el pago del salario nominal de la Inga. Astrid Celeste Cabrera Aldana.

Para el caso de la Encargada de Almacén y la Auxiliar de Servicios Generales, los contratos vencieron al 31 de marzo de 2021, los que no fueron renovados, por lo que representa una disminución de Q 10,000.00 en el pago de salarios en el mes de abril de 2021.



La contratación de la Licenciada Anna Luisa Eunice Escobar Pérez como Encargada de UDISE fue realizada el 18 de enero de 2021, según contrato SEICMSJ/022/045/2021, por lo que se le cancelo parcialmente el mes de enero de 2021, lo cual representa un aumento de Q 3,564.52 en el mes de febrero de 2021.

La Licenciada Heidy Jeaneth López fue contratada como Coordinadora Administrativa a partir del 1 de abril de 2021, lo cual representa un aumento en el pago de la nómina de Q 15,000.00, según contrato número SEIMSJ/022/090/2021.

La señora Rosa Estela López Valencia fue contratada como Auxiliar de Servicios Generales a partir del 17/5/2021, lo cual representa un aumento en el pago de salario nominal por valor de Q 3,500.00 a partir del mes de junio de 2021.

Nota 3: Descuentos en Planilla de Personal renglón 022

El Encargado de Recursos Humanos presentó fotocopia de las Planillas de pago de sueldos del personal contratado bajo el renglón presupuestario 022, que prestan sus servicios en la oficinas centrales de la SEICMSJS y en los Centros de Administración de Justicia, en los cuales se verifico el total de descuentos de cuotas laborales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, Impuesto sobre la Renta –ISR- y Fianza, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2021, de la siguiente manera:

Cuadro número 3

Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia

Descuentos en Planilla Personal Renglón 022

Del 1 de enero al 31 de agosto de 2021

Cifras en Quetzales

Mes	Igss	Isr	Fianza	Descuento Judicial	Total descuentos
ene-21	15,507.93	8,676.51	3,023.00	1,625.00	28,832.44
feb-21	16,115.86	8,676.51	3,017.92	1,625.00	29,435.29
mar-21	16,487.17	9,261.04	3,224.26	1,625.00	30,597.47
abr-21	15,932.98	9,113.13	3,117.10	1,625.00	29,788.21
may-21	16,230.87	9,113.12	3,177.22	1,625.00	30,146.21
jun-21	16,073.00	9,113.13	3,109.01	1,625.00	29,920.14
jul-21	16,287.27	9,113.13	3,177.22	1,625.00	30,202.62
ago-21	16,318.12	9,113.13	3,177.22	1,625.00	30,233.47
Total	128,953.20	72,179.70	25,022.95	13,000.00	239,155.85

Fuente: Papeles de Trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra los descuentos realizados al personal contratado bajo



el renglón 022, por concepto cuota laboral del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- 53.92%, Impuesto sobre la Renta 30.18%, Fianza 10.46% y descuentos judiciales 5.44%.

Nota 4: Pago de Seguro Social

El Encargado de Recursos Humanos presentó fotocopias de los recibos de pago por cuotas de patronos y trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y notas de débito del Banco de Desarrollo Rural S.A, las cuales fueron verificadas y corresponden a los meses de enero a agosto de 2021, de la siguiente manera:

Cuadro número 4
Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia
Pagos al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-
Periodo de enero a julio de 2021
Cifras en Quetzales

Mes	Número de Recibo	Fecha de presentación	Cuota Patronal	Cuota de trabajadores	Total
ene-21	2919356	17/02/2021	34,258.78	15,507.93	49,766.71
feb-21	2961237	18/03/2021	35,601.77	16,115.86	51,717.63
mar-21	2987791	12/04/2021	36,422.04	16,487.17	52,909.21
abr-21	3029407	12/05/2021	35,197.74	15,932.97	51,130.71
may-21	3071542	14/06/2021	35,855.84	16,230.87	52,086.71
jun-21	3106496	09/07/2021	35,413.19	16,030.50	51,443.69
jul-21	3151336	12/08/2021	35,980.43	16,287.27	52,267.70
Total			248,729.79	112,592.57	361,322.36

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor

El cuadro anterior muestra el total de cuotas pagadas al IGSS, correspondiéndole a la cuota patronal el 68.83% y cuota laboral el 31.17%.

Nota 5: Pago a personal contratado bajo renglón 029

El Encargado de Recursos Humanos presentó fotocopia de las planillas de personal que presta servicios profesionales y técnicos, contratado bajo el renglón presupuestario 029, los cuales fueron verificados y corresponden al periodo de enero a agosto de 2021, de la siguiente manera:

Cuadro número 5
Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia
Planilla Personal Renglón 029



De enero a agosto de 2021
Cifras en Quetzales

Mes	Total	%
ene-21	60,000.00	11.70
feb-21	64,500.00	12.58
mar-21	64,500.00	12.58
abr-21	64,500.00	12.58
may-21	64,500.00	12.58
jun-21	67,806.42	13.22
jul-21	63,500.00	12.38
ago-21	63,500.00	12.38
Total	512,806.42	100.00

Fuente: Papeles de Trabajo del Auditor.

En el cuadro anterior se muestra el total pagado al personal técnico y profesional contratado bajo el renglón 029, para las diferentes áreas de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Nota 6: Finalización de Contratos de Personal renglón 022

El Encargado de Recursos Humanos presentó el listado de personal contratado bajo el renglón 022 y 029, que dejó de laborar en la SEICMSJ y sus programas por vencimiento de contrato o rescisión de mutuo acuerdo, verificando que corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de agosto del 2021, el cual se presenta a continuación:

Cuadro número 6

Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia

Finalización de contratos renglón 022 y 029

Del 1 de enero a 31 de agosto de 2021

Número Contrato	Puesto	Motivo
SEICMSJ/022/004/2021	Servicios generales	Finalización de Contrato
SEICMSJ/022/010/2021	Encargada de Almacén	Finalización de Contrato
SEICMSJ/022/090/2021	Coordinadora Administrativa	Finalización de Contrato
SEICMSJ/029/005/2021	Asistente de Dirección	Rescisión por Mutuo acuerdo, Traslado

Fuente: Expedientes de personal contratado renglón 022.

El cuadro anterior muestra el listado de los contratos de personal que finalizaron durante el periodo objeto de revisión y la rescisión de mutuo acuerdo del contrato de la asistente de Dirección General de la SEICMSJ por traslado como Encargada de Almacén del Programa Prevención de la Violencia y el Delito en Contra de Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala –PREVI-.



Nota 7: Revisión de Expedientes contratados bajo el renglón 022

El Encargado de Recursos Humanos presentó los expedientes de personal contratado bajo el renglón 022, de los cuales se realizó una muestra, verificando el cumplimiento de la documentación solicitada en las contrataciones realizadas durante el periodo de enero a agosto del 2021, cuyos resultados se presentan a continuación:

Cuadro número 7

Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia

Revisión de Expedientes Personal 022

Del 1 de enero a 31 de agosto de 2021

Número Contrato	Puesto	Plazo		Pago	Expediente
		De	A	Mensual	completo
SEICMSJ/022/001/2021	Secretario Ejecutivo	01/01/2021	31/03/2021	35,625.00	SI
SEICMSJ/022/002/2021	Director General	01/01/2021	31/03/2021	25,625.00	SI
SEICMSJ/022/005/2021	Encargada de Tesorería	01/01/2021	31/03/2021	7,150.00	SI
SEICMSJ/022/009/2021	Servicios Generales	01/01/2021	31/03/2021	4,550.00	SI
SEICMSJ/022/012/2021	Asistente de Fortalecimiento Institucional	01/01/2021	31/03/2021	6,250.00	SI
SEICMSJ/022/017/2021	Coordinador Financiero	01/01/2021	31/03/2021	15,625.00	SI
SEICMSJ/022/020/2021	Encargado de Inventarios	01/01/2021	31/03/2021	6,750.00	SI
SEICMSJ/022/023/2021	Recepcionista	01/01/2021	31/03/2021	4,250.00	SI
SEICMSJ/022/025/2021	Administradora CAJ	01/01/2021	31/03/2021	11,125.00	SI
SEICMSJ/022/028/2021	Secretaria CAJ	01/01/2021	31/03/2021	4,250.00	SI
SEICMSJ/022/031/2021	Administrador CAJ	01/01/2021	31/03/2021	11,125.00	SI
SEICMSJ/022/034/2021	Secretaria CAJ	01/01/2021	31/03/2021	4,250.00	SI
SEICMSJ/022/038/2020	Administradora CAJ	01/01/2021	31/03/2021	11,125.00	SI
SEICMSJ/022/041/2021	Administradora CAJ	01/01/2021	31/03/2021	11,125.00	SI
SEICMSJ/022/045/2021	Encargada de UDISE	01/01/2021	31/03/2021	7,125.00	SI
SEICMSJ/022/047/2020	Secretario Ejecutivo	01/04/2021	31/12/2021	35,625.00	SI
SEICMSJ/022/052/2021	Encargada del Fondo Rotativo	01/04/2021	31/08/2021	6,750.00	SI
SEICMSJ/022/057/2021	Encargado de Servicios Generales	01/04/2021	31/08/2021	7,125.00	SI
SEICMSJ/022/062/2021	Encargado de Presupuesto	01/04/2021	31/08/2021	6,750.00	SI
SEICMSJ/022/066/2021	Encargada de Contabilidad	01/04/2021	31/08/2021	6,750.00	SI
SEICMSJ/022/070/2021	Servicios Generales	01/04/2021	31/08/2021	3,550.00	SI
SEICMSJ/022/076/2021	Secretaria CAJ	01/04/2021	31/08/2021	4,250.00	SI
SEICMSJ/022/080/2021	Servicios Generales	01/04/2021	31/08/2021	4,250.00	SI



SEICMSJ/022/085/2021	Administradora CAJ	01/04/2021	31/08/2021	11,125.00	SI
SEICMSJ/022/088/2021	Secretaria CAJ	01/04/2021	31/08/2021	4,250.00	SI
SEICMSJ/022/090/2021	Coordinadora Administrativa	01/04/2021	31/08/2021	15,625.00	SI

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior detalla los expedientes de personal contratado bajo el renglón 022, los cuales fueron revisados, comprobando que la documentación fue presentada de conformidad con el listado de documentos exigidos por el Área de Recursos Humanos.

De conformidad con el oficio número SEICMSJ of. 153-2021 HADP/mrav emitido por el Secretario Ejecutivo en el cual se le informa al Director General de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia para que apoye las gestiones de la dirección del Programa Prevención de la Violencia y el Delito en contra de Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala, a partir del 1 de abril de 2021, en lo que se contrata al nuevo profesional que ocupe dicho cargo, el cual ha realizado hasta la fecha.

Nota 8: Pago de Bono 14

En Encargado de Recursos Humanos presentó la nómina de bono 14 del personal contratado bajo el renglón 022, ubicados en las oficinas centrales de la SEICMS y Centros de Administración de Justicia, el cual fue verificado y calculado de conformidad con los salarios pagados durante los meses de enero a junio de 2021 de conformidad con lo que establece el Decreto Ley 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Público y Privado, de la siguiente manera:

Cuadro número 8
Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia
Nómina de Bono 14
Periodo de enero a junio de 2021

No.	Descripción	Valor	Porcentaje
1	SEICMSJ	107,638.40	65.61
2	CAJ Ixcán Quiché	12,220.26	7.45
3	CAJ Ixchiguan, San Marcos	9,087.50	5.54
4	CAJ Nebaj, Quiché	11,087.50	6.76
5	CAJ Santa Eulalia Huehuetenango	11,087.50	6.76
6	CAJ Santiago, Atitlán	12,925.00	7.88
	Total	164,046.16	100.00

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra el total de Bono 14, del cual se corresponde a la SEICMSJ el 65.61% y a los Centros de Administración de Justicia el 34.39%.



Nota 9: Registro de Contratos

El Encargado de Recursos Humano presentó el listado de los 91 contratos del personal contratado bajo el renglón 022, de los cuales se realizó un muestreo, verificando las constancias de recepción en la Unidad de Digitalización y Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, correspondientes al periodo de enero a agosto de 2021, cuyo listado se presenta a continuación:

Cuadro número 9

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia

Registro de Contratos en Contraloría General de Cuentas
Periodo de enero a agosto de 2021

No.	Número de Contrato	Número de Constancia
1	SEICMSJ/022/001/2021	341495890539713
2	SEICMSJ/022/002/2021	5867188550201
3	SEICMSJ/022/003/2021	496608534446
4	SEICMSJ/022/004/2021	1752758468026
5	SEICMSJ/022/005/2021	1131918452344
6	SEICMSJ/022/007/2021	3305698398345
7	SEICMSJ/022/009/2021	7179558372528
8	SEICMSJ/022/011/2021	2481348354838
9	SEICMSJ/022/013/2021	4081018329639
10	SEICMSJ/022/015/2021	7297578297347
11	SEICMSJ/022/017/2021	7045788237771
12	SEICMSJ/022/020/2021	296818200543
13	SEICMSJ/022/022/2021	3187918156404
14	SEICMSJ/022/025/2021	4719908096788
15	SEICMSJ/022/026/2021	105175750859
16	SEICMSJ/022/028/2021	4152595324954
17	SEICMSJ/022/030/2021	2156825284038
18	SEICMSJ/022/031/2021	9696475215098
19	SEICMSJ/022/033/2021	5701245188551
20	SEICMSJ/022/035/2021	9511075178987
21	SEICMSJ/022/037/2021	8182465105030
22	SEICMSJ/022/040/2021	2368775064002
23	SEICMSJ/022/041/2021	4249765052134
24	SEICMSJ/022/043/2021	6664555028166
25	SEICMSJ/022/045/2021	9764933493627
26	SEICMSJ/022/047/2021	7789021800906820
27	SEICMSJ/022/049/2021	2949789681144980
28	SEICMSJ/022/051/2021	25145681121256
29	SEICMSJ/022/052/2021	820990681115843
30	SEICMSJ/022/054/2021	731267681106063



31	SEICMSJ/022/055/2021	179778680868695
32	SEICMSJ/022/057/2021	261205680856875
33	SEICMSJ/022/059/2021	709429680846498
34	SEICMSJ/022/060/2021	848700680622524
35	SEICMSJ/022/064/2021	216142680591851
36	SEICMSJ/022/065/2021	841063680271174
37	SEICMSJ/022/067/2021	522961680259878
38	SEICMSJ/022/068/2021	906420680253695
39	SEICMSJ/022/070/2021	871850679749711
40	SEICMSJ/022/073/2021	173473679732977
41	SEICMSJ/022/074/2021	491650679724638
42	SEICMSJ/022/076/2021	617477679438309
43	SEICMSJ/022/077/2021	237459679433062
44	SEICMSJ/022/079/2021	451972679421515
45	SEICMSJ/022/081/2021	870306679062813
46	SEICMSJ/022/083/2021	89911679054114
47	SEICMSJ/022/084/2021	977400679049372
48	SEICMSJ/022/085/2021	378189678749777
49	SEICMSJ/022/087/2021	382379678738424
50	SEICMSJ/022/089/2021	88647678729179

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior, presenta los datos de las constancias de presentación de los contratos ante Contraloría General de Cuentas, los cuales fueron verificados físicamente.

Programa Prevención de la Violencia y el Delito en Contra de Mujeres, Niñez y Adolescencia

Nota 10: Expedientes de personal renglón 022

El Encargado de Recursos Humanos presentó los expedientes de personal contratado bajo el renglón 022 que prestaron sus servicios en el Programa de Prevención de la Violencia y el Delito en contra de Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala, durante el periodo del 1 de enero al 31 de agosto del 2021, en los cuales verificamos el cumplimiento de la documentación solicitada, cuyos resultados se presentan a continuación:

Cuadro número 10
Programa Prevención de la Violencia y el Delito en Contra de Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala
Revisión de Expedientes Personal 022
Del 1 de enero a 31 de agosto de 2021

		Plazo	Pago	Expediente



Número Contrato	Puesto	De	A	Mensual	completo
SEICMSJ/AECID-EU/022/001/2021	Directora del Programa	01/01/2021	31/03/2021	25,625.00	SI
SEICMSJ/AECID-EU/022/002/2021	Coordinador Administrativo Financiero	01/01/2021	31/03/2021	18,625.00	SI
SEICMSJ/AECID-EU/022/003/2021	Coordinadora Administrativa Financiera	16/07/2021	31/12/2021	18,625.00	SI

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor

El cuadro anterior muestra el listado de personal que prestó sus servicios personales en el Programa Preví durante el periodo objeto de revisión, verificando que los expedientes que soportan las contrataciones incluyen los documentos según el check list solicitado por el Encargado de Recursos Humanos.

Asimismo se comprobó que la Directora solicitó la no renovación de su contrato con plazo del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, por lo que el Director General está apoyando en las gestiones para la ejecución del Programa, desde el 1 de abril de 2021 a la fecha, según oficio número SEICMSJ of. 153-2021 HADP/mrav de fecha 24 de marzo de 2021, emitido por el Secretario Ejecutivo de la SEICMSJ. También se verificó que al Coordinador Administrativo Financiero no se le renovó el contrato de servicios personales, cuyo vencimiento fue el 31 de marzo de 2021.

Nota 11: Contratación de Personal Administrativo, Técnico, Profesional y Operativo

La Coordinadora Administrativa Financiera del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia presentó el listado de contratos del personal contratado bajo renglón 081 personal administrativo, técnico, profesional y operativo, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, el cual fue verificado y corresponde al personal asignado a las diferentes unidades operativas del programa y asciende a la cantidad de Dos millones Trescientos treinta y tres mil Ciento noventa Quetzales con Quince centavos (Q 2,333,190.15), los que se detallan a continuación:

Cuadro número 11

Programa Prevención de la Violencia y el Delito en Contra de Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala
Personal contratado renglón 081
Del 1 de enero a 30 de septiembre de 2021

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE	PLAZO	TOTAL
1	SEICMSJ/PVCMNA/081/01/2021	MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALVARADO	(01/01/2021-31/03/2021)	30,000.00
2	SEICMSJ/PVCMNA/081/02/2021	CLAUDIA MELISSA BAUTISTA RIVAS	(01/01/2021-31/03/2021)	30,000.00
3	SEICMSJ/PVCMNA/081/03/2021	ERICKA LETICIA RODAS SANCHINELLI	(01/01/2021-31/03/2021)	30,000.00



4	SEICMSJ/PVCMNA/081/04/2021	IRMA YOLANDA BALA RUCUCH	(01/01/2021-31/03/2021)	30,000.00
5	SEICMSJ/PVCMNA/081/05/2021	ONOFRE TEVALÁN AJTUM	(01/01/2021-31/03/2021)	30,000.00
6	SEICMSJ/PVCMNA/081/06/2021	SARA ELETICIA OROZCO FUENTES DE ARCHILA	(01/01/2021-31/03/2021)	54,000.00
7	SEICMSJ/PVCMNA/081/07/2021	BERNY ANDREÉ DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	(01/01/2021-31/03/2021)	16,500.00
8	SEICMSJ/PVCMNA/081/08/2021	CELIA MARINA LOPEZ SEGURA	(01/01/2021-31/03/2021)	10,500.00
9	SEICMSJ/PVCMNA/081/09/2021	ANA CRISTINA CASTAÑEDA SANCHEZ	(01/01/2021-31/03/2021)	54,000.00
10	SEICMSJ/PVCMNA/081/10/2021/SE	MARÍA JOSÉ JUÁREZ BARRIOS	(01/01/2021-31/03/2021)	75,000.00
11	SEICMSJ/PVCMNA/081/11/2021/SE	MARILYN ELIZABETH RIVERA ORTEGA	(01/01/2021-31/03/2021)	24,120.00
12	SEICMSJ/PVCMNA/081/12/2021/SE	MAGDALENA VALDÉZ GODINEZ	(01/01/2021-31/03/2021)	10,500.00
13	SEICMSJ/PVCMNA/081/13/2021/SUCH	HECTOR WALDEMAR BARRERA PALMA	(01/01/2021-31/03/2021)	75,000.00
14	SEICMSJ/PVCMNA/081/14/2021/SUCH	CINDY PAMELA COYOY BENITO	(01/01/2021-31/03/2021)	10,500.00
15	SEICMSJ/PVCMNA/081/15/2021/SE	CELSO ELISEO ORANTES MARTÍNEZ	(01/01/2021-31/03/2021)	16,500.00
16	SEICMSJ/PVCMNA/081/16/2021/SUCH	EDDIE NARCISO VILLADELEON PEREZ	(01/01/2021-31/03/2021)	16,500.00
17	SEICMSJ/PVCMNA/081/17/2021/SE	ROSA LETICIA VALLEJO MORALES	(01/02/2021- 31/03/2021)	24,000.00
18	SEICMSJ/PVCMNA/081/18/2021/SE	MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ VELA DE ESCOBAR	(01/02/2021- 31/03/2021)	44,000.00
19	SEICMSJ/PVCMNA/081/19/2021/SE	ZOILA ELISA PORTILLO NÁJERA	(01/02/2021- 31/03/2021)	44,000.00
20	SEICMSJ/PVCMNA/081/20/2021/SE	MARIO AVALOS QUISPAL	(01/02/2021- 31/03/2021)	44,000.00
21	SEICMSJ/PVCMNA/081/21/2021/SUCH	ANELISSE CARAVANTES OVANDO DE GIRON	(01/02/2021- 31/03/2021)	44,000.00
22	SEICMSJ/PVCMNA/081/22/2021	MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALVARADO	(05/04/2021-31/08/2021)	50,000.00
23	SEICMSJ/PVCMNA/081/23/2021	CLAUDIA MELISSA BAUTISTA RIVAS	(05/04/2021-31/08/2021)	50,000.00
24	SEICMSJ/PVCMNA/081/24/2021	ERICKA LETICIA RODAS SANCHINELLI	(05/04/2021-31/08/2021)	50,125.00
25	SEICMSJ/PVCMNA/081/25/2021	IRMA YOLANDA BALA RUCUCH	(05/04/2021-31/08/2021)	50,000.00
26	SEICMSJ/PVCMNA/081/26/2021	ONOFRE TEVALÁN AJTUM	(05/04/2021-31/08/2021)	50,000.00
27	SEICMSJ/PVCMNA/081/27/2021	SARA ELETICIA OROZCO FUENTES DE ARCHILA	(05/04/2021-31/08/2021)	90,000.00
28	SEICMSJ/PVCMNA/081/28/2021	BERNY ANDREÉ DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	(05/04/2021-31/08/2021)	27,500.00
29	SEICMSJ/PVCMNA/081/29/2021	CELIA MARINA LOPEZ SEGURA	(05/04/2021-31/08/2021)	17,500.00
30	SEICMSJ/PVCMNA/081/30/2021	ANA CRISTINA CASTAÑEDA SANCHEZ	(05/04/2021-31/08/2021)	90,000.00
31	SEICMSJ/PVCMNA/081/31/2021/SE	MARÍA JOSÉ JUÁREZ BARRIOS	(05/04/2021-31/08/2021)	125,000.00
32	SEICMSJ/PVCMNA/081/32/2021/SE	MARILYN ELIZABETH RIVERA ORTEGA	(05/04/2021-31/08/2021)	40,200.00
33	SEICMSJ/PVCMNA/081/33/2021/SUCH	EDDIE NARCISO VILLADELEON PEREZ	(05/04/2021-31/08/2021)	27,500.00
34	SEICMSJ/PVCMNA/081/34/2021/SE	MAGDALENA VALDÉZ GODINEZ	(05/04/2021-31/08/2021)	17,500.00
35	SEICMSJ/PVCMNA/081/35/2021/SUCH	CINDY PAMELA COYOY BENITO	(05/04/2021-31/08/2021)	17,500.00
36	SEICMSJ/PVCMNA/081/36/2021/SE	CELSO ELISEO	(05/04/2021-31/08/2021)	27,500.00



		ORANTES MARTÍNEZ		
37	SEICMSJ/PVCMNA/081/37/2021/SE	MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ VELA DE ESCOBAR	(05/04/2021-31/08/2021)	110,000.00
38	SEICMSJ/PVCMNA/081/38/2021/SE	ZOILA ELISA PORTILLO NÁJERA	(05/04/2021-31/08/2021)	110,000.00
39	SEICMSJ/PVCMNA/081/39/2021/SE	MARIO AVALOS QUISPAL	(05/04/2021-31/08/2021)	110,000.00
40	SEICMSJ/PVCMNA/081/40/2021/SUCH	ANELISSE CARAVANTES OVANDO DE GIRON	(05/04/2021-31/08/2021)	110,000.00
41	SEICMSJ/PVCMNA/081/41/2021	DYLLAN ORLANDO MÉNDEZ JIMENEZ	(12/04/2021-31/08/2021)	46,335.00
42	SEICMSJ/PVCMNA/081/42/2021	BRENDA LUCÍA EGUIZABAL BARRIOS DE TALOMÉ	(17/05/2021-31/08/2021)	12,193.55
43	SEICMSJ/PVCMNA/081/43/2021	EDGAR EDUARDO MIRANDA GÓMEZ	(01/06/2021-31/08/2021)	42,000.00
44	SEICMSJ/PVCMNA/081/44/2021	LUIS FERNANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	(15/06/2021-31/08/2021)	15,216.60
45	SEICMSJ/PVCMNA/081/45/2021	ASTRID MOLINEROS BETHANCOURT	(16/06/2021-31/08/2021)	25,000.00
46	SEICMSJ/PVCMNA/081/46/2021/SE	ANA LUCÍA MOLINA SOLARES	(16/06/2021-30/09/2021)	77,000.00
47	SEICMSJ/PVCMNA/081/48/2021/SE	CLAUDIA MARIBEL BRACAMONTE RALÓN	(16/06/2021-30/09/2021)	77,000.00
48	SEICMSJ/PVCMNA/081/49/2021/SUCH	EDNA ZULEMA HERNÁNDEZ PÉREZ	(16/06/2021-30/09/2021)	77,000.00
49	SEICMSJ/PVCMNA/081/50/2021/SUCH	VÁLERY MABELL GIRÓN GONZÁLEZ	(16/06/2021-30/09/2021)	42,000.00
50	SEICMSJ/PVCMNA/081/51/2021/SUCH	OTTO IVAN DÁVILA CRESPO	(01/07/2021-30/09/2021)	36,000.00
	Total			2,333,190.15

Fuente: Información proporcionada por el Programa PVCMNA

El cuadro anterior muestra los contratos del personal realizados en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, del 1 de abril al 31 de agosto de 2021 y del 16 de junio al 30 de septiembre de 2021.

Nota 12: Revisión de expedientes de personal renglón 081

La Coordinadora Administrativa Financiera presentó los expedientes de personal contratado bajo el renglón 081 personal administrativo, técnico, profesional y operativo, que prestaron servicios técnicos o profesionales en el Programa PVDCMNA, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, de los cuales se realizó una muestra para la verificación del expediente, comprobando el cumplimiento de la documentación solicitada al momento de la contratación, el cual asciende a la cantidad de Ciento ochenta y tres mil quetzales (Q 183,000.00), cuyos resultados se presentan a continuación:

Cuadro número 12
Programa Prevención de la Violencia y el Delito en Contra de Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala
Revisión de Expedientes Personal 081
Del 1 de enero a 31 de marzo de 2021



NO.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE	TOTAL DEL CONTRATO
1	SEICMSJ/PVCMNA/081/06/2021	SARA ELETICIA OROZCO FUENTES DE ARCHILA	54,000.00
2	SEICMSJ/PVCMNA/081/09/2021	ANA CRISTINA CASTAÑEDA SANCHEZ	54,000.00
3	SEICMSJ/PVCMNA/081/13/2021/SUCH	HECTOR WALDEMAR BARRERA PALMA	75,000.00
	Total		183,000.00

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra los expedientes revisados del personal contratado bajo el renglón presupuestario 081, el cual representa el 25.66% del total contratado durante el periodo examinado.

Resultados de la Auditoria

Como resultado de la Auditoria de Desempeño en el Área de Recursos Humanos de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2021, se determinaron deficiencias de control interno, cuyas recomendaciones fueron presentadas a los responsables mediante nota de auditoria.




DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

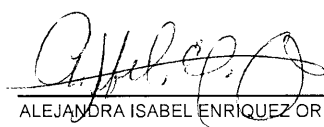
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JESUS DAVID MACARIO DE LA CRUZ	RECURSOS HUMANOS	01/01/2021	31/08/2021




COMISION DE AUDITORIA


TOMAS XOYON
Auditor




ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA
Supervisor




ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA
Director

